



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Centro Escolar Caserío San Juan, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Proceso Auditado: GOES – 2012 y 2014 Transferencia de Fondos MINED

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/073/2014

**Auditoría de Examen Especial
De Tipo Financiero**

**A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION
AL CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN JUAN, CANTON SAN PEDRO
MUNICIPIO DE VICTORIA, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 12288**

**PERÍODO AUDITADO:
DE ENERO 2012 A DICIEMBRE 2014**

San Salvador, mayo 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública



DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura, Ministro de Educación ^(1/)
- Presidente y miembros del Consejo Directivo Escolar CDE ^(2/)^(3/)
Consejo Directivo Escolar, del periodo evaluado integrado por:

Nombre	Cargo CDE
[Redacted]	

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental ^(2/)
- Mérida Hernández de Barrera, Directora Nacional de Administración ^(2/)
- Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica ^(2/)
- Ana Miriam Hernández de Muñoz, Dirección Departamental de Educación de Cabañas ^(2/)

2. Terceros relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE AUDITORIA

- Primo Nestor Morán, Auditor
- Mario Ernesto Cañas Rodas, Jefe de Departamento
- Sonia Yanira Najarro, Gerente de Auditoría Financiera

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].



INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	6
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. HA-1: PRESUNTO HURTO DE US\$811.70 POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ESCOLAR AÑO 2012	7
VII. RECOMENDACIONES:.....	8
VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA.....	8
IX. CONCLUSIÓN.....	9
X. PARRAFO ACLARATORIO.....	9
XI. AGRADECIMIENTOS.....	9
XII. LUGAR Y FECHA.....	9
XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	9
XIV. ANEXO NO. 1 – DETALLE DE 11 CHEQUES COBRADOS POR DIRECTOR DE CE/AÑO 2012.....	10



I. INTRODUCCION

El presente examen especial al Centro Escolar Caserío San Juan, ubicado en el municipio de Victoria, del Departamento de Cabañas, fue realizado a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica, por falta de liquidación de Fondos de Operación y Funcionamiento y de Paquete Escolar 2012 a 2014 y por haberse agotado las gestiones administrativas por parte de la Dirección Departamental de Educación de Cabañas.

Esta auditoría es la primera que se realiza por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), no se encontramos en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.

Durante el período examinado, el Centro Escolar proporcionó los servicios en educación básica a 79 alumnos, de 1° a 6° grado, en la jornada matutina, atendidos por 2 maestros, incluyendo al Director.

En los años 2012, 2013 y para 2014, el MINED entregó las siguientes transferencias al CE que suman US\$5,997.55, según detalle:

Nombre de la Transferencia	Año 2012 Monto US\$	Año 2013 Monto US\$	Año 2014 Monto US\$	TOTAL US\$
Operación y funcionamiento	1,560.00	660.00		2,220.00
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Uniformes)	912.00	744.00		1,656.00
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Zapatos)	675.80	584.00		1,259.80
Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (Útiles escolares)*	312.75	271.50	277.50	861.71
Total	3,460.55	2,259.50	227.50	5,997.55

* El MINED transfirió más fondos, pero para efecto de esta auditoría solamente se incluye esta transferencia.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Caserío San Juan, del municipio de Victoria, departamento de Cabañas.

Específicos

- Evaluar si el Organismo Escolar ha invertido los Fondos conforme a la Normativa para el Funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares y regulaciones aplicables a la administración de los fondos transferidos.
- Asegurar que los fondos transferidos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa y se encuentran con respaldo legal.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen comprendió la verificación de operaciones realizadas con los fondos transferidos por el MINED por US\$5,997.55, durante el periodo de enero 2012 a diciembre del año 2014. (Ver detalle en Romano I, Introducción).

Aspectos evaluados:

- a) Controles aplicados al proceso de adquisición y entrega de Paquetes Escolares.
- b) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de los fondos.
- c) Liquidación de fondos.
- d) Prueba de endoso a cheques pagados

Realizamos nuestro examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, diseñamos un Programa de Auditoria, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

1. Verificar la percepción de fondos en cuenta bancaria del CDE
2. Revisar la documentación que respalda la entrega de paquetes escolares y revisión documental de los gastos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Del total de US\$5,997.55 detallado en Romano I de este informe, correspondiente a los fondos transferidos por el MINED durante los años 2012 al 2014, según prueba de endoso realizada a los cheques emitidos y recibidos directamente del Banco, identificamos que, US\$811.50 de fondos del Estado fueron sustraídos (hurtados) para cubrir gastos personales del Presidente del CDE y Director del Centro Educativo en funciones durante el año 2012, Prof. [REDACTED] impactando el componente de operación y funcionamiento.

Según los indicios recopilados en nuestra auditoría, la forma de operar el hurto, fue por medio de la falsificación de firmas realizada por el Prof. [REDACTED] a los miembros del CDE que están autorizados para firmar los cheques.

El detalle del año 2012, de los componentes hurtados, se presenta así:

Nombre de la Transferencia	Año 2012 Monto US\$	Monto Hurtado del año 2012
Operación y funcionamiento	1,560.00	811.70

A la fecha del presente informe, el CE cuenta con un nuevo Director, y los fondos utilizados inadecuadamente por el Prof. [REDACTED] no han sido reintegrados. **Ver detalle en VI.1.HA-1.**



VI. HA-1: PRESUNTO HURTO DE US\$811.70 POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ESCOLAR AÑO 2012

Condición:

Al verificar el uso de los US\$5,997.55 transferidos por el MINED a la Cuenta Bancaria [REDACTED] [REDACTED] comprobamos que se sustrajo para fines personales del Director del CE en funciones durante 2012, Prof. [REDACTED] [REDACTED] el monto de US\$811.70, mediante la presunta falsificación de firma de la Tesorera y Consejal propietario del CDE, correspondiente al 14% de los fondos que el MINED transfirió.

La Dirección Departamental de Cabañas posee un Acta de fecha 13 de diciembre de 2012, donde el mencionado ha firmado la aceptación de haber utilizado los fondos para uso personal, y atestigua haber falsificado las firmas de los miembros del CDE autorizados para librar cheques de los fondos transferidos por el MINED.

Mediante prueba de endoso realizada a 26 cheques proporcionados por el Banco, Auditoría determinó la emisión de 11 cheques emitidos y cobrados a nombre del Director (ver **Anexo 1**), de los cuales, confirmamos que al proveedor de zapatos (2012) Sr. [REDACTED] [REDACTED] no se le había cancelado US\$675.80, a pesar de haber entregado los zapatos al alumnado, lo cual, durante el desarrollo de nuestra auditoría fue solventado.

El monto hurtado se distribuye en los siguientes montos y componentes transferidos:

CONCEPTO	MONTO HURTADO (US\$)
Monto de operación y Funcionamiento 2012, sustraído por el Director	811.70

Normativa Incumplida:

Ley de la Carrera Docente, Faltas Muy Graves, Artículo 56, Son Faltas Muy Graves, numeral 13 establece: "Disponer para beneficio personal o para fines ajenos del centro educativo de los fondos o bienes de éste o de entidades que con él cooperen, así como de los intereses que puedan generar los fondos depositados en cualquier institución financiera".

Ley de Ética Gubernamental, el Director de un CE, así como demás miembros del CDE son funcionarios públicos (Art. 3) quienes están obligados a cumplir los deberes éticos (Art. 5), entre los cuales está el utilizar los fondos públicos y servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales para los cuales están destinados, el cual al ser comprobado por incumplimiento (Art.42) el Tribunal de Ética Gubernamental sin perjuicio de



la responsabilidad civil impondrá la multa cuya cuantía no será inferior a un salario mínimo mensual hasta un máximo de 40 salarios mínimos mensuales.

Causa:

Centralización de Funciones por parte del Director y Presidente del CDE, al no permitir el funcionamiento colegiado del Organismo Escolar y abuso del cargo, al utilizar fondos del Estado para sus fines personales y falsificar las firmas de los miembros del CDE.

Efecto:

Detrimiento y malversación de los fondos del Estado e impacto en el funcionamiento del Centro Escolar, población educativa y riesgo de imagen del MINED por la falta de pago al proveedor.

Comentarios de la Administración:

En acta fechada 13 de diciembre de 2012, firmado entre otros, por el CDE y el Director, Prof. [REDACTED] se comprometió a cancelar la totalidad del monto defraudado y propone como fecha irrevocable para cancelar dicha deuda en diciembre 2014.

Comentarios del Auditor:

El hallazgo se mantiene, ya que, a la fecha del presente Informe, no se han reintegrado los fondos propiedad del Estado.

VII. RECOMENDACIONES:

A la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED:

Dar aviso a la Fiscalía General de la República, para la recuperación de los fondos por un monto de US\$811.70.

A la Dirección Departamental de Educación de Cabañas:

Interponga denuncia de las acciones realizadas por el Director ante la Junta correspondiente para que se le siga el proceso legal correspondiente.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No se tienen antecedentes de Informes de Auditorias anteriores.



IX. CONCLUSIÓN

De conformidad a los resultados obtenidos, concluimos que la comunidad educativa del Centro Escolar Caserío San Juan, situado en el Municipio de Victoria, Departamento de Cabañas, no se vio beneficiada con la totalidad de los fondos entregados por el MINED para el funcionamiento, por los cuales hay un presunto hurto por la sustracción de US\$811.70 realizado por el Director. En consecuencia, el Organismo Escolar no funcionó colegiadamente.

X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a examen especial a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Centro Escolar Caserío San Juan, municipio de Victoria, Departamento de Cabañas, durante los años 2012 al 2014.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los docentes y a los miembros del CDE por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 07 de mayo de 2015.

XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIV. ANEXO No. 1 – DETALLE DE 11 CHEQUES COBRADOS POR DIRECTOR DE CE/AÑO 2012

No.	FECHA	BENEFICIARIO	CHEQUE	MONTO	COBRADO POR
1	14/05/2012		590707	\$ 100.00	
2	17/07/2012		590712	\$ 330.00	
3	10/10/2012		590713	\$ 100.00	
4	18/07/2012		590716	\$ 300.00	
5	24/09/2012		590718	\$ 100.00	
6	01/10/2012		590720	\$ 100.00	
7	04/10/2012		590721	\$ 100.00	
8	06/10/2012		590722	\$ 100.00	
9	08/10/2012		590723	\$ 100.00	
10	05/10/2012		590724	\$ 100.00	
11	09/10/2012		590725	\$ 75.00	
TOTAL				\$ 1,505.00	
Menos: Depósitos sin identificar				\$ 17.50	
Pago realizado a Proveedor de Zapatos				\$ 675.80	
Total Observado				\$ 811.70	

